

<b>CENTRO DE INVESTIGACIONES APÍCOLAS TROPICALES</b>
<b>Protocolo de ingresos al Laboratorio de Química Apícola</b>
Fecha de emisión: 26-11-20 Versión: 01-2020
Aprobado por: Área de Salud Laboral Revisado por: Lilliana Sánchez Arias Fecha: 27-4-2021

## Descripción

El siguiente documento es un protocolo de ingreso al Laboratorio de Química Apícola del CINAT, tomando como base el protocolo institucional: "**Protocolo para la reactivación de actividades presenciales en los programas, proyectos y actividades académicas de investigación, extensión y docencia y en las acciones de relaciones externas de la Universidad Nacional en el marco de la pandemia por COVID-19**", versión 01- 2020, emitido el 10 de agosto del 2020 y "**Protocolo de actividades laborales que requieren la presencialidad durante la Pandemia por la COVID-19**", elaborado el 13 de mayo 2020 versión V- 01, emitidos por la Universidad Nacional.

Este protocolo es parte del protocolo general del CINAT y cubre en forma específica las actividades que se desarrolla en el Laboratorio de Química Apícola (de acuerdo al apartado de Laboratorios del protocolo institucional)

## Responsables del laboratorio de Química Apícola y del cumplimiento de este protocolo

Eduardo Umaña Rojas, email: [eduardo.umana.rojas@una.cr](mailto:eduardo.umana.rojas@una.cr)

Natalia Fallas Matamoros, email: [natalia.fallas.matamoros@una.cr](mailto:natalia.fallas.matamoros@una.cr)

## Objetivo

Establecer los lineamientos básicos para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19, en el ingreso y desarrollo de actividades propias de las labores realizadas en el Laboratorio de Química Apícola del CINAT .

## Disposiciones generales

- Funcionarios, estudiantes y visitantes no deben presentarse al laboratorio si tienen fiebre, síntomas evidentes de resfrío o en su defecto, tienen alguno de los síntomas de la COVID-2, si han estado en contacto cercano con un caso confirmado, caso sospechoso o caso probable de la enfermedad.
- Los visitantes deben acatar las normativas generales del protocolo del CINAT para entrar, permanecer y salir de las instalaciones. Dicha normativa y este protocolo, será comunicado

a cada visitante, en el momento que se agende una reunión dentro del laboratorio, por la vía de correo electrónico.

- Cumplir con las normativas generales de ingreso a la UNA, donde se controla que la temperatura corporal no sea superior a 37,5°C.
- En todo momento se debe cumplir con los protocolos de tos, estornudo, lavado de manos según lo regulado en los lineamientos, del Ministerio de Salud, así como el distanciamiento entre personas de al menos un radio de 1,8 metros, respetando la demarcación existente.
- Se recomienda formas de saludar que no incluyan el contacto físico, o en su defecto, con el antebrazo o el puño de la mano.
- Cada persona debe contar con su bolígrafo y/o lápiz personal (no se deben compartir con otras personas).
- Reportar a los responsables del laboratorio cuando haya algún faltante de jabón líquido, alcohol 80% y alcohol en gel o toallas desechables.
- El personal del Laboratorio de Química Apícola debe lavarse las manos o colocarse alcohol en gel antes y después de atender, dentro del laboratorio, a los estudiantes y público general.
- Una vez que sea aprobado por el Área de Salud Laboral, este documento será comunicado a Académicos, Administrativos y Estudiantes, por correo electrónico.

### **Ingreso al laboratorio**

Responsables de cada laboratorio

- Para el ingreso y permanencia en el laboratorio se debe coordinar con los responsables. Para ello, toda persona debe reservar con antelación la fecha y hora de su visita a través de un correo electrónico. Además, se debe indicar tiempo estimado de permanencia, actividad a realizar y equipos especiales a utilizar.
- Antes de entrar al laboratorio será obligatorio, para todos, colocar gel de manos para tocar la manecilla de la puerta. Este se ubica en la estación de limpieza localizado contiguo a la puerta de entrada al laboratorio.
- Todos los desechos de papel generados por la limpieza de áreas o secado de manos serán colocados en contenedores de basura con tapa y bolsa.

### **Permanencia en los laboratorios**

- El Laboratorio de Química Apícola, no debe superar el aforo permitido, (simultáneamente entre académicos y/o estudiantes), el cual se ha rotulado de acuerdo con las disposiciones vigentes a nivel institucional.
- Toda persona dentro del laboratorio debe utilizar mascarilla e idealmente también utilizar careta plástica durante toda la jornada de trabajo, procurando no manipular estos implementos sin antes haberse limpiado y desinfectado las manos. La mascarilla debe cumplir con las especificaciones del Ministerio de Salud.
- Cuando sea necesario utilizar mascarillas contra gases y vapores químicos, se debe utilizar la protección respiratoria indicada por la ficha técnica del producto empleado, acompañado de un pre-filtro (N95), para protección del virus.

- Toda persona se debe lavar las manos con agua y jabón, o aplicarse alcohol en gel cada vez que se retire la mascarilla.
- Las oficinas deben permanecer con las puertas o ventanas abiertas para permitir una renovación de aire.
- En caso de que se necesite trabajar inevitablemente con un compañero a una distancia menor a los 2 m, se deben utilizar tanto mascarilla como la careta plástica en todo momento y respetar las áreas demarcadas. En estos casos, se recomienda que estos encuentros sean siempre entre las mismas personas y que no duren más de 15 minutos.
- Antes de iniciar sus labores, el usuario debe primero limpiar y luego desinfectar el área de trabajo, utilizando alcohol mínimo al 70%. Antes de dejar de usar ese espacio debe limpiar y desinfectar nuevamente.
- Se debe reducir al mínimo el uso compartido de equipos de trabajo o dispositivos, en caso de ser requerido se debe desinfectar con la solución de alcohol (de 70%), por al menos un minuto, antes de ser usado por otra persona y al finalizar su uso.
- El uso de la solución de alcohol para desinfectar no se puede utilizar en superficies calientes, ni en equipos con riesgo de chispa (con interruptores ON/OFF). Durante el uso de la solución, hay que asegurar una buena ventilación.
- Una vez que las personas ya sean estudiantes, profesores o visitantes, se vayan del laboratorio las superficies que tuvieron contacto con estas personas deben desinfectarse con alcohol de 70%.
- Las personas que desacaten cualquiera de las anteriores medidas serán avisados en primera instancia y si vuelven a cometer el mismo error, se les pedirá que desaloje las instalaciones del laboratorio.
- Cada persona de nuevo ingreso al laboratorio en tiempos de pandemia será informada con los lineamientos descritos en este protocolo.